BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20237020023703
Fecha: 27-12-2023
20237020023703

MEMORANDO

702

Bogotá, D.C., 27 de diciembre de 2023

PARA: **SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA**
Alcalde Local de Sumapaz

DE: **JOSE DAVID DONOSO TOVAR**
Apoyo a la Supervisión

ASUNTO: Solicitud de Prorroga 3 al contrato CIN-REGALIAS-161-2022

Señor alcalde,

De acuerdo con el oficio No. 186-0-057 del 26 de diciembre de 2023, por parte de ECOVÍAS S.A.S, quien manifiesta la solicitud de Prorroga No. 3 del contrato CIN-REGALIAS-161-2022 firmado entre el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz y ECOVIAS S.A.S., el apoyo a la supervisión luego de hacer la verificación técnica de la propuesta, en el cual se justifica la necesidad de prorrogar el contrato en mención, considera pertinente proceder con dicho proceso; por lo anterior, se solicita dar trámite Prórroga No. 3 al CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE No. CIN-REGALÍAS-161-2022, cuyo objeto es: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN BOGOTÁ" CON CÓDIGO BPIN "2018000050020" FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR, la prórroga será por un periodo de 2 meses, lo anterior teniendo en cuenta lo expuesto en la solicitud de modificación contractual anexa al presente documento.

Cordialmente,

José David Donoso Tovar
Apoyo a la Supervisión

Anexos: Solicitud de modificación contractual CIN-REGALIAS-161-2022, Oficio No. 186-0-057 Solicitud Prorroga ECOVIAS S.A.S.

Elaboró: José David Donoso Tovar / Apoyo a la Supervisión FDRS
Reviso: Nelson Ferney Estrada González, Profesional Infraestructura FDRS
Aprobó. Paola Devia Diaz, Profesional Jurídica FDRS